



Disertaciones sobre tesis deducidas del Maestro de las Sentencias

XIII

TESIS SEXTA DEDUCIDA DE LA DISTINCIÓN TERCERA DEL LIBRO II DEL MAESTRO

(CONTINUACIÓN)

PARTE PRIMERA—*Angeli creati sunt boni.*—Es cierto que los ángeles no tienen en sí ni las bondades todas que Dios repartió en las criaturas del universo ni todas las perfecciones posibles. Carecen, por lo tanto, de alguna perfección y bondad. Mas como la carencia de una perfección indebida a un sujeto no es mal respecto de dicho sujeto, así carecer de alma racional no es un mal para las criaturas de vida vegetativa, tampoco es un mal para los ángeles no tener todas las perfecciones posibles ni todas las bondades de las criaturas, porque no es debida al ángel tanta perfección. Porque los ángeles fueran creados sin esta perfección no puede decirse que fueron creados malos, de lo contrario había de afirmarse que no hay criatura alguna buena, puesto que no hay ninguna que reúna en sí toda la bondad creada y mucho menos la creable. El mal no consiste en la carencia de mayor bien, sino en la privación del bien debido, como dice S. Juan Damasceno (De Fid. orthod. C. 4. capt. 2) «nihil est malum nisi boni privatio, sicut tenebræ luminis.» Y Sto. Tomás confirma esta doctrina en su tratado (De malo: q. 1. a. 1. ad prim) «Illud dicitur simpliciter malum, quod est secundum se malum. Hoc autem est, quod privatur aliquo particulari bono, quod est ex debito suæ perfectionis; sicut ægrotudo est malum animalis, quia privat æqualitati humorum, quæ requiritur ad perfectus esse animalis,» De modo que para probar que los ángeles no fueron creados por Dios buenos, sino malos, sería preciso demostrar que la naturaleza de los mismos se constituye por elementos privativos de toda perfección, lo cual repugna in terminis, como se deducirá de las pruebas que hemos de aducir, con las cuales quedará también refutado el error de los maniqueos para quienes los ángeles eran seres naturalmente malos, como también el de aquellos a quienes se refiere Porfirio en su epístola a Anabonte: «quosdam opinari, ait, esse quodam spirituum genus, cui exaudire magos sit proprium, natura fallax, omniforme, simulans Deos, et